

TÓPICOS DE GÉNERO EN LA GESTIÓN EDUCATIVA MEDIANTE EL LENGUAJE EMPLEADO EN LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL UNIVERSITARIA

ELENA SUROVIKINA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL NORESTE

TEMÁTICA GENERAL: POLÍTICA Y GESTIÓN DE LA EDUCACIÓN Y SU EVALUACIÓN, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

RESUMEN

El tema de la perspectiva de género (PEG) en la educación mexicana contemporánea sigue vigente (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2013; Programa Sectorial de Educación, 2013). Al respecto, se presentan los resultados parciales de una investigación cualitativa (descriptivo-exploratoria, con enfoque hermenéutico-fenomenológico) realizada en una universidad en el noreste de México. El interés particular se centró en examinar la documentación institucional desde la óptica crítica de género para revelar los tópicos de género presentes en la gestión educativa. Durante la indagación se empleó una aproximación semiótica sensible a la PEG: con consideración de la gestión y del lenguaje incluyentes. Mediante el análisis de contenidos y *MAXQDA 12* se discernieron 40 registros universitarios de distinta naturaleza: comunicación administrativa, internet, reglamentos, difusión y publicaciones, promoción, estatutos universitarios. Asimismo, se construyeron gráficas, tablas y mapas sociosemánticos respecto a: (a) el uso gramatical del lenguaje género-sensitivo; (b) la gestión educativa con PEG desde la semiótica crítica. Los resultados apuntaron a que: (a) en el sociolecto institucional prevalecieron (72.4% vs. 27.6%) las áreas de oportunidad, referidas a la invisibilidad de las féminas y una mayor diversificación en el uso de las alternativas lingüísticas incluyentes; (b) durante la problematización interpretativa de la gestión educativa desde la PEG emanaron aspectos positivos, ambivalentes y predominaron los tópicos con la presencia del mandato social y consignas generizados. Finalmente, estos hallazgos coadyuvaron a la contestación de un conjunto de interrogantes de una investigación más amplia (Surovikina, 2015b).

Palabras clave: gestión educativa, perspectiva de género, lenguaje, documentación institucional, universidad

INTRODUCCIÓN

Con el fin de contribuir a los cambios en la educación mexicana contemporánea en materia de género (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, 2013); Programa Sectorial de Educación 2013-2018, 2013), se planteó un diseño epistemológico-metodológico (Surovikina, 2015b) de una investigación cualitativa acerca de la gestión educativa con perspectiva de género (PEG). Se pretendió revelar cómo ésta se conceptualizaba mediante el lenguaje empleado por el personal directivo-administrativo universitario. Al respecto, se presentan los hallazgos parciales que forman parte de dicho proyecto investigativo ejecutado en campo. Los resultados descritos a continuación posibilitaron la contestación de una de las preguntas específicas: ¿Cómo se evidencia la problemática de género en la gestión educativa mediante el lenguaje empleado en la documentación institucional? El objetivo correspondiente comprendió: examinar la documentación institucional desde la óptica crítica de género, aplicada tanto al lenguaje utilizado, como a los elementos constitutivos de la gestión educativa.

DESARROLLO

En relación con la interrogante y objetivo particulares señalados, se explicitan los respectivos fundamentos teóricos, aspectos metodológicos y se reportan los descubrimientos.

MARCO TEÓRICO

La información básica acerca del lenguaje y el estado del arte sobre la gestión educativa, ambos discernidos desde la PEG, se presentaron, respectivamente, en Surovikina (2017, 2015a). A continuación, se retoman algunos conceptos esenciales.

Se emplean diferentes formas y terminología para referirse a la problemática de género expresada o relacionada con el lenguaje: "lenguaje con perspectiva de género", "uso sexista del lenguaje", "sexismo lingüístico", "lenguaje sensitivo de género", "lenguaje género-sensitivo", "lenguaje incluyente". Lo anterior varía según la fuente de información, autoría, alcance o contenidos. Uno de los ejemplos tempranos de la concientización sobre el uso lingüístico igualitario tuvo lugar en la arena internacional en 1990, mediante la "Recomendación a los miembros de la comunidad económica europea para el empleo de un lenguaje que refleje el principio de igualdad entre mujeres y hombres", promovida por el Consejo de Europa. En el documento se "[subrayó] el papel fundamental que cumple el lenguaje en la formación de la identidad social de los individuos y la interacción existente entre lenguaje y actitudes sociales" y se sugirió:

1. Promover la utilización, en la medida de lo posible, de un lenguaje no sexista que tenga en cuenta la presencia, la situación y el papel de la mujer en la sociedad, tal como ocurre con el hombre en la práctica lingüística actual;
2. Hacer que la terminología empleada en los textos jurídicos, la administración pública y la educación esté en armonía con el principio de igualdad de sexos;
3. Fomentar la utilización de un lenguaje libre de sexismo en los medios de comunicación. (citado en Varela, 2013, pp. 377-378).

De igual manera, varios organismos en México –la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Pérez, 2011), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2009); el Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] (Guichard, 2015); la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (INMUJERES, 2008); la Secretaría de Desarrollo Social (2011); Institutos de la Mujer (Serret, 2006)– han elaborado y ofrecido al público los instrumentos didácticos. A manera de ejemplificación, los errores lingüísticos frecuentes corresponden al uso genérico del género gramatical masculino que invisibiliza a la mujer o al empleo del vocablo "hombre" con un enfoque androcéntrico. Mediante las estrategias género-sensitivas se busca evitar éstas y otras faltas en el lenguaje y contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres. Por último, la ciencia sobre signos –textos, imágenes, otros– y sus relaciones con los contextos, revelados por la presencia o exclusión de los primeros, se denomina semiótica, un recurso útil para aproximarse a los significados de carácter comunicativo y social.

Por otro lado, los principales elementos de la gestión educativa (Hoy & Miskel, 2013) puntualizados desde la PEG (Surovikina, 2015a) integran: estructura y política, individuos y motivación, cultura y clima, enseñanza-aprendizaje, empoderamiento y toma de decisiones, liderazgo, comunicación, calidad. La idea transversal consiste en que un análisis crítico y consciente –apoyado en los Estudios de Género y otros acervos en la materia–, coadyuvaría a las mejoras en la gestión, procesos educativos y transformaciones idiosincráticas positivas de los agentes involucrados; en suma, contribuiría a una mayor justicia social con la PEG.

En resumen, indagar tanto acerca del uso del lenguaje género-sensitivo, como sobre los tópicos que conforman la gestión educativa desde la PEG, representa una oportunidad de aproximarse al fenómeno investigado: tanto mediante la forma como los contenidos semióticos.

ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El proyecto investigativo, en general, perteneció a una corriente cualitativa (Bisquerra, 2009), se caracterizó como descriptivo-exploratorio, con enfoque hermenéutico-fenomenológico (Colás, 1998); constituyó un estudio de caso "instrumental" (Stake, 1998, citado por Sabariego, Massot, & Dorio, 2004, p. 314), donde la institución de educación superior (IES) –lugar de exploración– fungió como un instrumento para un propósito mayor: ilustrar la temática de género en la gestión educativa. La investigación se llevó a cabo en una IES al noreste mexicano. Respecto a la pregunta específica, descrita en estas páginas, fue un estudio de campo, con empleo de estrategias de observación no participante y de documentación (Wolcott, 1992, citado por Colás, 1998, p. 228). Se orientó a la comprensión de "los significados de textos" (Bartolomé, 1992, citado por Dorio, Sabariego, & Massot, 2004, pp. 281-282) y se inscribió en los rubros para "a) conocer las características del lenguaje" y "c) comprender el significado de un texto o una acción" (Tesch, 1990, citado por Colás, 1998, p. 228). Asimismo, según Van Manen (1990, citado por Colás, 1998, p. 230), la fenomenología, la hermenéutica y la semiótica, o significación del lenguaje, se relacionan de forma estrecha.

La recopilación de los insumos documentales universitarios se realizó mediante solicitudes formales, recursos virtuales e información disponible libremente. En síntesis, las técnicas de recolección de datos cualitativos fueron: una de “*tradición lingüística*” y otra, de “*tradición sociológica*”, donde se “trata al texto como un objeto de análisis en sí mismo, (...) [o] como una ventana a la experiencia humana” (Fernández, 2006, p. 2).

El tratamiento cualitativo se ejecutó mediante *MAXQDA 12*. Se empleó el análisis de contenido (Buendía, Colás, & Hernández, 1998) –documental, de textos– con consideración de las fases: (a) un análisis intuitivo-comprensivo del contenido conceptual de los textos; (b) abstracción de categorías conceptuales subyacentes; (c) un análisis de las conectividades conceptuales e individuales; (d) generación de mapas sociosemánticos mediante el escalamiento multidimensional; (e) susceptibilidad de su configuración a una nueva interpretación intuitiva. Aparte, se consideró que aunque el análisis de contenidos se apoya en las herramientas numéricas, en su esencia se relaciona con las cuestiones hermenéuticas y, por ello, cualitativas (Pérez, 2002).

En la interpretación de los contenidos se identificaron las unidades de análisis (palabras, frases, conceptos), cuya carga semántica fue significativa respecto a la PEG y la gestión educativa. Las técnicas para la reducción de datos consistieron en transcripciones, codificación y categorización. Finalmente, se construyeron figuras, tablas y mapas sociosemánticos.

RESULTADOS

Respecto a la pregunta específica de investigación –examinar el tema y problemática de género en la gestión educativa mediante el lenguaje empleado en la documentación institucional–, se analizaron 40 fuentes documentales de distinta naturaleza –volumen, formato, origen–. Los registros se sistematizaron provisionalmente en seis grupos, según algún atributo en común: comunicación administrativa, internet, reglamentos académicos y administrativos, difusión y publicaciones, promoción, estatutos universitarios.

En el sistema de códigos y subcódigos de tres niveles se emplearon 36 elementos que conformaron dos conjuntos principales: (a) cuestiones gramaticales del lenguaje género-sensitivo empleado y (b) tópicos de gestión educativa desde la PEG; donde se codificaron 1,654 segmentos en total (1,501 y 153, respectivamente). Las dos categorías se denominaron: “Gramática, sintaxis desde PEG” y “Gestión educativa con PEG desde semiótica crítica”. Enseguida se presentan los resultados del discernimiento efectuado.

USO GRAMATICAL DEL LENGUAJE DESDE LA PEG.

Respecto a la categoría abreviada “Gramática, sintaxis desde PEG” (figura 1), con fundamento en el marco teórico sobre las recomendaciones del uso gramatical del lenguaje desde la PEG, se realizaron codificaciones (1,501 segmentos) y sistematización del material recopilado en campo. En el proceso se generaron tres agrupaciones: un código, para identificar el uso sexista del lenguaje (1,080); otro, su empleo género-sensitivo (411); y el tercero, para ilustrar algunos casos

representativos (10). Los primeros dos códigos incluyeron cinco y seis subcódigos del tercer nivel jerárquico de ordenación, respectivamente.

Entre los hallazgos de índole gramatical prevalecieron las áreas de oportunidad (72.4% de los casos), o bien, los ejemplos con diferente grado del sexismo lingüístico. Los 1,080 segmentos conllevaron posibilidades de utilizar alternativas sensibles a la óptica de género. El 97% de estas evidencias correspondió a: 729 codificaciones (68%) del empleo sesgado del vocabulario genérico, que invisibilizaba a la mujer; y otras 317 (29%), donde se disimulaba la presencia femenina en el ejercicio profesional y la ocupación de cargos de responsabilidad. Por otro lado, no se localizaron las asimetrías en el discurso, tampoco los duales aparentes y vocablos ocupados.

Respecto a los avances para incluir la PEG en el lenguaje, en la documentación institucional se detectó el manejo de variadas estrategias lingüísticas género-sensitivas (27.6% de los casos). Aunque no se explotó toda la gama de alternativas posibles, se localizaron 411 variantes sensibles a la PEG. En la mayoría de éstas (93%, 379 segmentos) se emplearon los términos genéricos inclusivos, colectivos, epicenos, vocablos sin marca de género o expresiones metonímicas, donde una fracción significativa de 53% (216) se refirió al ámbito de la estructura organizacional de la universidad.

En cuanto a algunos vocablos peculiares desde la mirada de género, en la decena ilustrativa seleccionada predominaron las expresiones sin la consideración de la PEG (9 vs. 1). Se revelaron los ejemplos “clásicos” de aludir a la ciudadanía como “los mexicanos” sin nombrar el 52% de las mexicanas que la integran; o de recibir después de las vacaciones de verano “al alumnado” con un “¡Bienvenidos!” indiferente hacia la población universitaria femenina. Empero, cabe señalar que el término “alumnado” fungió como una muestra del empleo adecuado desde la PEG, cuya mención y enfatización aquí se debe a que esta palabra apareció sólo en dos ocasiones en los 40 documentos analizados. Asimismo, la celebración de la profesión docente mayormente feminizada se designó como el “Día del Maestro”. También se observaron las referencias a la axiología social interesada en “el hombre” (no mujer) como un testimonio de la mentalidad patriarcal androcentrista, sesgo que también se evidenció en la característica “unipersonal” del máximo órgano de poder en un plantel universitario y en las puntualizaciones de “el beneficiario”, “facturador” y “los derechos de autor” con los vocablos en masculino; son atribuciones relacionadas con estatus, mando, prestigio, patrimonio. Finalmente, cierta incoherencia se manifestó en la pareja lingüística “candidata a Doctor” (no doctora).

En suma, en el sociolecto institucional la problemática principal desde la PEG fue identificada mediante un mayor número de codificaciones (en proporción 72.4% vs. 27.6%) y se condensó en la invisibilidad de las féminas en el lenguaje institucional. Por otro lado, los recursos incluyentes se concentraron en el empleo de un léxico genérico-colectivo. En ambos casos se perfilaron las pautas comunes o de mayor impacto (97% y 93%, respectivamente), lo cual facilitaría eventuales estrategias de atención a estos tópicos en la universidad: tanto para corrección de formas gramaticales discriminatorias como para diversificación de las alternativas lingüísticas género-sensitivas.

GESTIÓN EDUCATIVA CON PEG DESDE LA SEMIÓTICA CRÍTICA.

La categoría “Gestión educativa con PEG desde semiótica crítica” se generó a partir de las codificaciones (153) construidas con base en el estado del arte en la materia; asimismo, se creó un mapa conceptual (figura 2). Las seis temáticas principales representadas en la gestión universitaria (tabla 1) se delimitaron mediante los siguientes códigos enlistados en orden descendiente: “enseñanza-aprendizaje” (44 casos, 28.8%), “roles de género” (28, 18.3%), “relaciones de poder” (24, 15.7%), “cultura” (22, 14.4%), “problemática de género” (21, 13.7%), “calidad” (14, 9.2%). Aunque la cuantificación de segmentos no transmite directamente lo progresivo o deficiente de la praxis institucional desde la PEG, una organización porcentual según el principio de Pareto (tablas 1, 2) eventualmente podría indicar las pautas de atención prioritaria a ciertos tópicos. Por otro lado, la sistematización planteada incluyó las dimensiones representativas de la gestión educativa, por lo que los resultados del análisis pormenorizado (con subcódigos) se consideraron relevantes y se presentan enseguida. La descripción se apoyó en la figura 2 y se organiza en contra de las manecillas del reloj.

Desde la óptica de la PEG, los “Roles de género” (28 casos, 18.3%) de diversos agentes universitarios se caracterizaron mediante algunos “Modelos femenino-masculinos estereotipados”, por un lado, y “Papel masculino patriarcal”, por el otro. La primera dimensión se fundamentó en la separación de los espacios públicos-privados y adherencia a las identidades marcadamente femeninas-masculinas tradicionales. Por ejemplo, durante una celebración universitaria con repartición de pastel (una foto) se advirtió una analogía con la familia tradicional de tres integrantes, encabezada por un varón; asimismo, la imagen femenina se relacionaba con actividades de servicio y cuidado y la masculina con el saber o fuerza. Respecto al segundo subcódigo, las manifestaciones del papel masculino patriarcal se evidenciaron mediante algunos roles asociados casi en exclusivo con el hombre, quien fungía como líder/jefe (encabezando o presidiendo eventos públicos); tutor/padre de familia (patriarca); proveedor y poseedor del dinero/fortuna/carrera/puesto/poder (mecenas); un instruido/maestro/sabio/competidor (en deporte y excelencia académica). En síntesis, los papeles, características, atribución de rasgos, lugar y funciones de estudiantes, docentes y dirigentes de la IES se inscribieron en los moldes género-normados; asimismo, se advirtieron los paradigmas genéricos arraigados en el simbolismo del imaginario colectivo.

La dimensión referida a una posible “Problemática de género” (21, 13.7%) en la gestión universitaria, se integró por una tríada de conceptualizaciones, dos de las cuales puntualizaron áreas de oportunidad y una concordó con la PEG. Por un lado, mediante la semiótica crítica se identificaron las situaciones de “Androcentrismo e invisibilidad femenina”, expresadas, por ejemplo, en la supremacía varonil numérica y espacial en diversos medios universitarios (página internet, publicidad) versus la omisión de las mujeres en diversas ilustraciones de la documentación institucional o nombramientos científicos (“Doctores” sin “Doctoras”). Asimismo, se identificó la “Presencia femenina no nombrada”: aun cuando en los textos o en imágenes gráficas se trataba explícitamente de 100%

mujeres, ellas eran ocultadas lingüísticamente bajo la terminología genérica no incluyente (“egresados”, “nuestros alumnos”, “los representantes”, “contador público”). Finalmente, en el subcódigo “Difusión de actitudes pro PEG” se refirió a la divulgación de la visión de género a través de diferentes personajes (internos y externos), recursos y medios de comunicación universitaria (revista, manta, pancartas). En conclusión, aunque se detectaron 16 segmentos relacionados con la problemática de género versus cinco de buenas prácticas, se consideró que las iniciativas con la PEG se vinculaban con los elementos axiológicos incluyentes de la IES (un nexo señalado gráficamente con un círculo verde del mapa conceptual; figura 2).

La “Cultura” (22 segmentos, 14.4%) se conformó por el subcódigo “Identificación con los valores incluyentes y derechos humanos” y otros “Postulados ambivalentes (parcialmente, con herencia de la mente patriarcal)”. En las enunciaciones institucionales prospectivas (en el sentido de una visión “vívida” u objetivos a lograr en el futuro) se articuló la adscripción a los derechos humanos y valores universales. Por otro lado, la lectura de algunos postulados resultó ambivalente: junto con el desarrollo humano holístico se enfocó el desarrollo “tecnológico y científico” y “la competencia profesional”, lo cual aludió a los valores masculinos de logro y eficiencia, propios de la “mente patriarcal” (Naranjo, 2010). Estos datos tuvieron paralelismo con otros subcódigos de índole ambigua, reunidos en un óvalo amarillo del mapa. En suma, si bien los anunciados culturales no contradijeron a la PEG, tampoco se observaron mensajes que transparentemente nombraran algún tópico de “género” o acentuaran conceptos sobre la integración de los valores femenino-masculinos incluyentes.

El código “Enseñanza-aprendizaje” se distinguió por ser el más voluminoso (44 segmentos, 28.8%) –quizá debido a que constituía la esencia funcional de universidad–, y por integrar “un semáforo” de apreciaciones, puesto que se delimitaron los elementos favorables, ambivalentes y criticables desde la PEG. Al respecto, se construyeron tres subcódigos denominados “Centrado en estudiante”, “Planteamientos ambivalentes”, “Enfoque economicista”. Otra peculiaridad consistió en que las ejemplificaciones del último concepto resultaron las más representativas (27 codificaciones), se localizaron en cinco de los seis grupos de documentos. El proceso de enseñanza-aprendizaje conllevó la propositividad de ser considerado como “Centrado en estudiante” debido a los extractos documentales que aludieron a la multidimensionalidad del desarrollo humano. Por otro lado, los “Planteamientos ambivalentes” se prestaron a interpretaciones dualistas (por ejemplo, ¿“alineación de liderazgo académico” vs. riesgo de estandarización?, ¿“estudio unificado” vs. peligro de homogenización?). El tercer componente –“Enfoque economicista”, cuestionable desde la PEG– se ilustró, por ejemplo, con el paradigma de logro (énfasis en “ventajas competitivas” para un ambiente de “competitividad entre instituciones y alumnos”; “desarrollo profesional”, “obtener resultados a corto plazo”, “trabajar bajo presión”); el interés en el sector productivo y la satisfacción de las necesidades del mercado. Recapitulando, la visión de “Enseñanza-aprendizaje”, interpretada con base en la documentación universitaria y a través de la lente género-sensitiva, resultó ilustrativa en cuanto a la

dispersión ideológica institucional, puesto que comprendió los aspectos tanto criticables, como ambivalentes y favorables desde la PEG. Los dos últimos subcódigos se conectaron con ciertos aspectos de “Calidad”.

La concepción de “Calidad” se diferenció de los demás códigos pertenecientes a la gestión educativa por el hecho de incluir el menor número de segmentos generados (14, 9.2%), aunque la información discernida refirió la calidad en diferentes áreas y niveles: institución educativa, dirección de postgrado, becas en licenciatura, calidad académica, administración académica. Se integró por dos agrupaciones –“Calidad con enfoque empresarial” y “Calidad en general y ambigua (evaluación, becas)”–, cuyos nexos con otros subcódigos se esbozaron, respectivamente, mediante un cuadrado azul y un óvalo amarillo del mapa conceptual. Por un lado, se estableció la ausencia de referencias explícitas al tema de género en la calidad educativa, así como el empleo de la terminología y principios del ámbito empresarial: “eficiencia”, “productividad”, “evaluación”, “indicadores”, “premios”, “satisfacer las necesidades del mercado”. Asimismo, el acento en el éxito organizacional en términos económicos, orientados al exterior y cuantificables, se contrastaba con el enfoque centrado en la persona, “progreso humanístico”, educación “integral”. Referente al segundo subcódigo acerca de la calidad con interpretación ambigua, las alternativas principales desde una valorización crítica se centraron en: los tópicos de evaluación (su pertinencia, formas, frecuencia); becas (orientadas al reconocimiento de méritos) y manifestaciones economicistas. En síntesis, en la forma de gestionar la calidad, analizada con base en la documentación institucional, no se reveló la consideración de la PEG.

El último código “Relaciones de poder” (24 segmentos, 15.7%) fue compuesto por tres elementos. Aparte del subcódigo “Liderazgo diverso” –situado en el óvalo amarillo de interpretaciones ambiguas–, en un cuadrado rosa se agruparon “Toma de decisiones/Jerarquía relacional” y “Jerarquía estructural (con enfoque meritocrático)”, por su similitud con cuestiones jerárquicas, implícitas en relaciones de poder. En la evidencia documental revisada la significación de “Toma de decisiones” se relacionó con cierta reglamentación de contactos interpersonales entre diferentes actores educativos (por ejemplo, respecto a comunicación académica o decisiones “inapelables” o “unilaterales” de alguna figura de autoridad en los casos conflictivos). Referente a la “Jerarquía estructural”, se advirtieron ejemplos de la integración de los órganos de poder universitarios con base en un paradigma de logros, sin paridad género-política; la autoridad ejecutiva “unipersonal” o la alta gobernanza representada por el sexo masculino. Respecto a “Liderazgo diverso”, se identificaron, por ejemplo, algunas formulaciones discursivas cuestionables desde la PEG: “formar líderes” con conocimientos y “habilidades de gestión”, sin precisar aspectos actitudinales interpersonales; “[alineación] del liderazgo académico de todos los funcionarios”, donde se podría cuestionar aspectos de homogeneidad, diversidad, paridad. En síntesis, la conceptualización de “Relaciones de poder” se vinculó con los temas de organización estructural de la institución, la toma de decisiones y aspectos políticos, pero sin la mención de la PEG.

Se concluyó que los elementos y nociones sobre la gestión educativa, revelados durante la revisión de la documentación institucional, fueron ilustrativos en cuanto a ejemplos y significados; sin embargo, no incorporaban la PEG de forma explícita y fueron objeto de un análisis crítico. En resumen, de la problematización interpretativa de la gestión educativa en la IES desde la PEG emanaron los aspectos tanto positivos, como ambivalentes, empero, con una predominancia de áreas de oportunidad.

CONCLUSIONES

La información discernida coadyuvó a concretar la respuesta a la pregunta específica planteada. Con base en el análisis de la documentación universitaria, la problemática de género en la gestión educativa se evidenció presente tanto en la forma como en los contenidos. En el primer caso, se observó la prevalencia de áreas de oportunidad para el uso del lenguaje incluyente. En el segundo, el mandato social y consignas de género *de facto* formaron parte de las diversas dimensiones de la gestión educativa, entretanto *de jure* la agenda de género no se identificó.

Finalmente, con estos hallazgos parciales fue posible integrar un panorama global y contestar el conjunto de las interrogantes de la investigación más amplia.

TABLAS Y FIGURAS

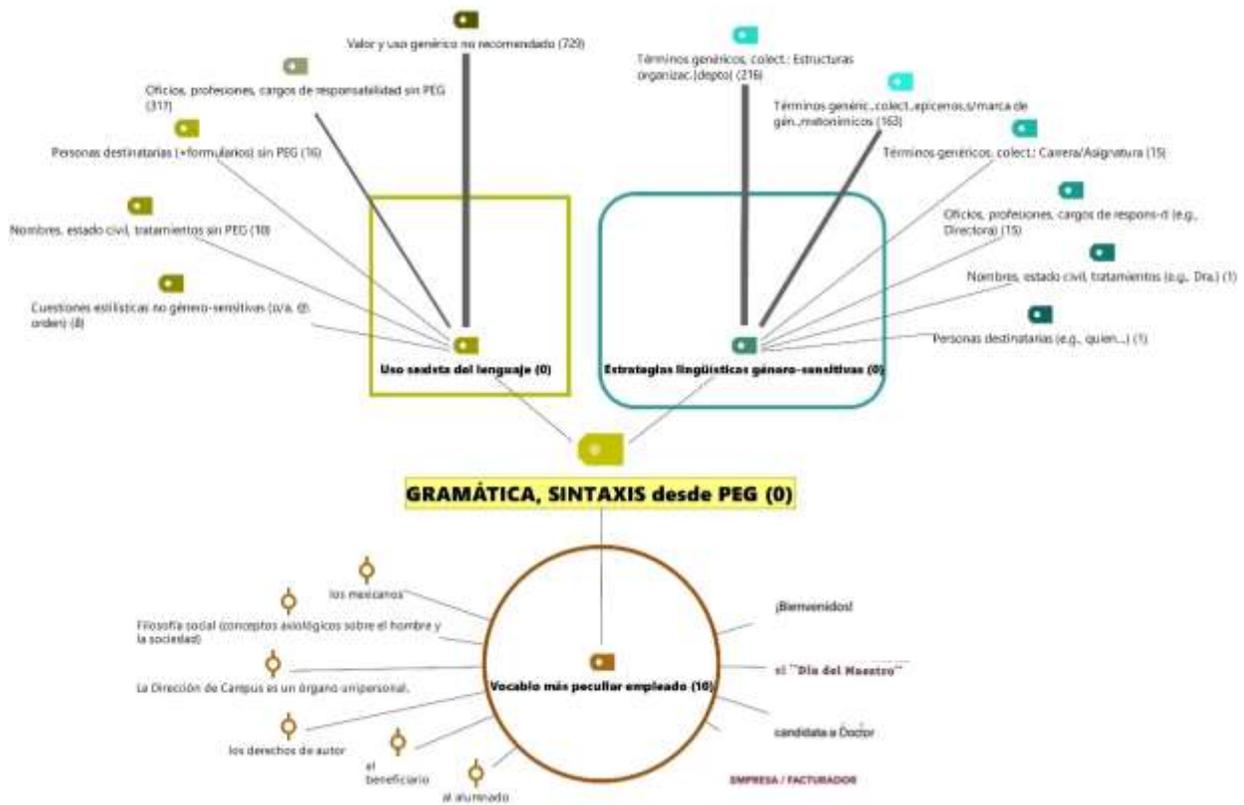


Figura 1. Mapa del uso gramatical del lenguaje desde la PEG.

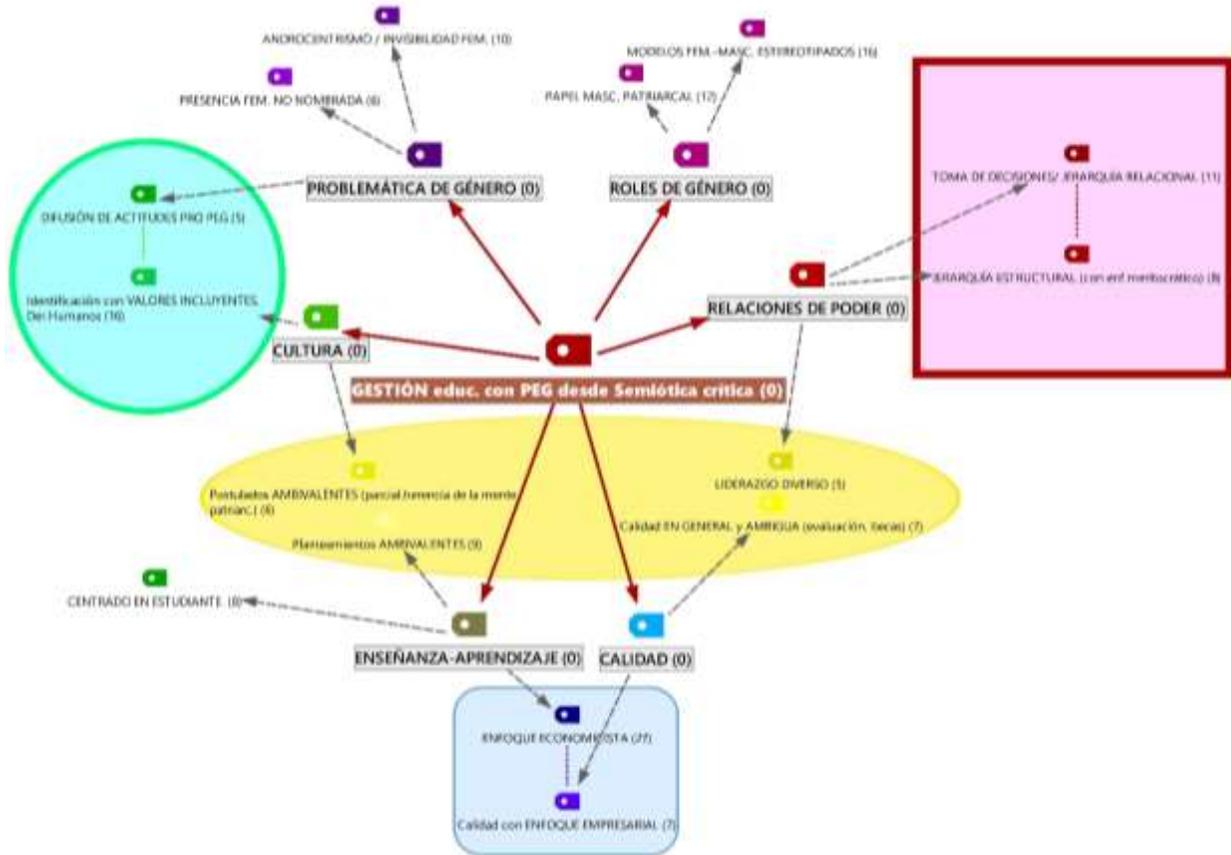


Figura 2. Mapa de la gestión educativa con PEG desde la semiótica crítica.

Tabla 1

Gestión educativa con PEG (códigos).

GESTIÓN educativa con PEG	SUMA	Porcentaje	Porcentaje acumulado (Pareto)
ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	44	28.8%	29%
ROLES DE GÉNERO	28	18.3%	47%
RELACIONES DE PODER	24	15.7%	63%
CULTURA	22	14.4%	77%
PROBLEMÁTICA DE GÉNERO	21	13.7%	91%
CALIDAD	14	9.2%	100%
SUMA	153	100.00%	

Nota: Ilustración numérica de los códigos pertenecientes a la categoría “Gestión educativa con PEG”.

Tabla 2

Gestión educativa con PEG (códigos y subcódigos).

GESTIÓN educativa con PEG	SUMA	Porcentaje	Porcentaje acumulado (Pareto)
ENFOQUE ECONOMICISTA	27	17.6%	18%
MODELOS FEMENINO-MASCULINOS ESTEREOTIPADOS	16	10.5%	28%
Identificación con VALORES INCLUYENTES, Derechos Humanos	16	10.5%	39%
PAPEL MASCULINO PATRIARCAL	12	7.8%	46%
TOMA DE DECISIONES/ JERARQUÍA RELACIONAL	11	7.2%	54%
ANDROCENTRISMO / INVISIBILIDAD FEMENINA	10	6.5%	60%
Planteamientos AMBIVALENTES	9	5.9%	66%
CENTRADO EN ESTUDIANTE	8	5.2%	71%
JERARQUÍA ESTRUCTURAL (con enfoque meritocrático)	8	5.2%	76%
Calidad con ENFOQUE EMPRESARIAL	7	4.6%	81%
Calidad EN GENERAL y AMBIGUA (evaluación, becas)	7	4.6%	86%
PRESENCIA FEMENINA NO NOMBRADA	6	3.9%	90%
Postulados AMBIVALENTES (parcialmente, herencia de la mente patriarcal)	6	3.9%	93%
DIFUSIÓN DE ACTITUDES PRO PEG	5	3.3%	97%
LIDERAZGO DIVERSO	5	3.3%	100%
SUMA	153	100.0%	

Nota: Ilustración numérica de los códigos y subcódigos de la categoría “Gestión educativa con PEG”.

REFERENCIAS

- Bisquerra, R. (2009). *Métodos de investigación educativa. Guía práctica*. Barcelona, España: CEAC educación.
- Buendía, E.L., Colás, B.M.P., & Hernández, P.F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid, España: McGraw-Hill.
- Colás, B.M.P. (1998). Enfoques en la metodología cualitativa: sus prácticas de investigación. En E.L. Buendía, B.M.P. Colás, & P.F. Hernández, *Métodos de investigación en psicopedagogía* (pp. 226-251). Madrid, España: McGraw-Hill.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2009). *10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje* (2ª ed.). D.F.: Textos del Caracol.
- Dorio, A.I., Sabariego, P.M., & Massot, L.I. (2004). Características generales de la metodología cualitativa. En R. Bisquerra Alzina (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 275-292). Madrid, España: La Muralla.
- Fernández, N.L. (octubre, 2006). ¿Cómo analizar datos cualitativos? *Butlletí LaRecerca*, 7, 1-13.
- Guichard, B.C. (2015). *Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente*. D.F.: INMUJERES.
- Hoy, W.K., & Miskel, C.G. (2013). *Educational administration: Theory, research, and practice* (9th ed). New York, USA: McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (2008). *Guía metodológica para la sensibilización en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*.
- Naranjo, C. (2010). *La mente patriarcal*. Barcelona, España: RBA libros.
- Pérez, C.M.J. (2011). *Manual de lenguaje no sexista, México*. CONAVIM. Vereda Themis.
- Pérez, S.G. (2002). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II. Técnicas y análisis de datos*. México: La Muralla.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. (2013). En Diario Oficial de la Federación del 20 de mayo de 2013. Gobierno de la Republica.
- Programa Sectorial de Educación 2013-2018. (2013). En Diario Oficial de la Federación, Segunda sección del 13 de diciembre de 2013.

- Sabariego, P.M., Massot, L.I., & Dorio, A.I. (2004). Métodos de investigación cualitativa. En R. Bisquerra Alzina (Coord.), *Metodología de la investigación educativa* (pp. 293-328). Madrid, España: La Muralla.
- Secretaría de Desarrollo Social. (2011). *Manual para uso de lenguaje incluyente en textos y comunicados oficiales*. INDESOL.
- Serret, E. (2006). *El género y lo simbólico. La constitución imaginaria de la identidad femenina*. Oaxaca: Instituto de la Mujer Oaxaqueña.
- Surovikina, E. (enero-abril, 2015a). Aproximaciones sistémicas a la gestión educativa: Un estado del arte desde la perspectiva de género. *Revista Iberoamericana de Educación*, 67, 121-138.
- ____ (2015b). *Gestión educativa desde la perspectiva de género a través del lenguaje*. [Ponencia]. XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa (CNIE). Chihuahua, México.
- ____ (2017). Perspectiva de género y gestión universitaria: ¿El lenguaje incluyente está incluido? En CIO, *Compendio de Investigaciones Científicas en México* (pp. 1266-1273). León, Guanajuato: Autor.
- Varela, N. (2013). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B.S.A.